



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 52

FECHA DEL ESTADO:

25/07/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-200700044-00	EJECUTIVO	BBVA COLOMBIA	SOCIEDAD INTERCABLE Y OTRO	22/07/2022	CONTINÚA PROCESO Y RESUELVE MEDIDA CAUTELAR*
171744089001-2022-00044-00	SUCESION		GERMAN ALBERTO LADINO	22/07/2022	REQUIERE PARTE
171744089001-2022-00073-00	EJECUTIVO	CHEC		22/07/2022	REQUIERE PARTE
171744089001-2022-00075-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	DAVIVIENDA		22/07/2022	LIBRA ORDEN DE PAGO
171744089001-2022-00139-00	EJECUTIVO	COFINCAFE		22/07/2022	AGREGA DIRECCIÓN Y REQUIERE

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO